XARXA LLIBRES CURSO 2.023- 24

· **El alumnado participante en el programa de banco de libros durante el curso 2022-2023 no tendrá que presentar ninguna solicitud para ser participante en el curso 2023- 2024.**
· **Si no ha devuelto la totalidad de libros que se le prestaron para el Curso 2.022 – 2.023 será excluido de la Xarxa para el próximo curso.**

ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN A LA XARXA DE LLIBRES PARA EL CURSO 2.023- 2024

Las personas que quieran participar en el banco de libros por primera vez y ser beneficiarias tendrán que:

· Solicitarlo de acuerdo con el modelo de solicitud que consta en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y en la sede electrónica de la Generalitat. https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18094

· *Entregar el lote completo de los libros de texto correspondientes al curso que acaban de cursar*

Una vez hecha la solicitud se deberá imprimir por duplicado , desde la misma página, el documento acreditativo de dicha solicitud.

Este documento deberá ser entregado en la Secretaría del Centro hasta el 10 de noviembre de 2023,

---

XARXA DE LLIBRES PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO

1º de Bachillerato *:*

El alumnado participante en cuarto de la ESO durante este curso 2022-2023 que entregue su lote de libros de texto al finalizar el curso, se considerará alumnado participante en el curso 2023-2024 en primero de Bachillerato.

2º de Bachillerato:

El alumnado que fue participante en el curso 2021-2022, mientras cursaba cuarto de la ESO, se considerará automáticamente participante en el Banco de libros de segundo de Bachillerato en el curso 2023-2024.

El alumnado que no fue participante y quiera participar en el curso 2023-2024 deberá solicitar su participación mediante la presentación en el centro de la correspondiente solicitud.

La solicitud se realizará en la página Web arriba indicada,

En ambos casos, el alumnado deberá entregar el lote de libros de texto de primero de Bachillerato.